

ACTA DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° S-0343-2025



ACTA DE SUPERVISIÓN N°			41
SUPERVISOR	JUAN CARLOS SÁNCHEZ RENDÓN	CÉDULA	16'115.079
PROVEEDOR	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACÁ)		
NIT	17068260	OBJETO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
FECHA INICIACIÓN	28 de marzo de 2025	FECHA FIN	31 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 195.037.010	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ -
RCP	20250418	RCP ADICIÓN	

FACTURAS DEL PERÍODO SUPERVISADO

FACTURA	NUMERO DE LA ENTRADA	VALOR FACTURA
238635	580222	429.990
TOTAL FACTURADO		\$ 429.990

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

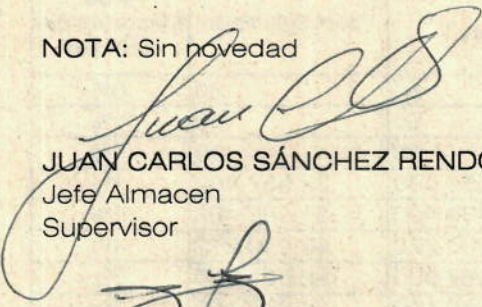
Mes Facturado	VALOR A CANCELAR	Valor Ejecutado	% de Ejecución del contrato
Enero	\$0	\$0	0%
Febrero	\$0	\$0	0%
Marzo	\$0	\$0	0%
Abril	\$2.557.600	\$2.557.600	1%
Abril	\$1.480.400	\$1.480.400	2%
Abril	\$3.030.272	\$3.030.272	4%
Mayo	\$6.067.820	\$6.067.820	7%
Mayo	\$1.056.100	\$1.056.100	7%
Mayo	\$1.134.600	\$1.134.600	8%
Mayo	\$5.068.372	\$5.068.372	10%
Mayo	\$6.718.770	\$6.718.770	14%
Mayo	\$1.874.600	\$1.874.600	15%
Junio	\$4.954.150	\$4.954.150	17%
Junio	\$10.928.463	\$10.928.463	23%
Junio	\$2.847.930	\$2.847.930	24%
Junio	\$3.921.720	\$3.921.720	26%
Junio	\$2.946.858	\$2.946.858	28%
Junio	\$906.393	\$906.393	28%
Junio	\$18.000	\$18.000	28%
Julio	\$4.316.215	\$4.316.215	31%
Julio	\$9.911.348	\$9.911.348	36%
Julio	\$2.426.160	\$2.426.160	37%
Agosto	\$7.465.353	\$7.465.353	41%
Agosto	\$131.680	\$131.680	41%
Agosto	\$1.480.340	\$1.480.340	42%
Agosto	\$533.000	\$533.000	42%
Agosto	\$9.063.930	\$9.063.930	47%
Agosto	\$9.946.266	\$9.946.266	52%
Septiembre	\$3.625.572	\$3.625.572	54%
Septiembre	\$3.190.750	\$3.190.750	55%
Septiembre	\$4.895.200	\$4.895.200	58%
Septiembre	\$5.189.158	\$5.189.158	60%
Septiembre	\$2.436.750	\$2.436.750	62%
Octubre	\$8.147.023	\$8.147.023	66%
Octubre	\$667.720	\$667.720	66%
Octubre	\$394.740	\$394.740	66%

Noviembre	\$8.756.183	\$8.756.183	71%
Noviembre	\$5.812.940	\$5.812.940	74%
Noviembre	\$1.071.200	\$1.071.200	74%
Noviembre	\$4.689.473	\$4.689.473	77%
Diciembre	\$2.129.990	\$2.129.990	78%
Diciembre	\$10.146.430	\$10.146.430	83%
Diciembre	\$1.593.000	\$1.593.000	84%
Diciembre	\$429.990	\$429.990	84%
SALDO EJECUTADO		\$163.962.459	

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

1. Para constancia se firma en manizales a los 17 días del mes de diciembre del 2025.
2. El contratista ha venido cumpliendo con el objeto del contrato
3. Se observan en la entrada al servicio farmacéutico, se hace ingreso de **Medicamentos** al sistema Hosvital financiero.
4. Se hace entrega de soportes de aportes de seguridad social.

NOTA: Sin novedad


JUAN CARLOS SÁNCHEZ RENDÓN
 Jefe Almacén
 Supervisor


MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
 Servicio Farmacéutico
 Supervisor


LUIS CARLOS LEIVA CASTRO
 Revisado por:

E.S.E. HOSPITAL DEPTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS

[REntAlmc]



890801099-5

Fecha Reporte: 17/12/2025

ENTRADA DE ALMACEN No.: IEA-580222

Hora: 14:53:13

FECHA: 17/12/2025 14:56:32

TIPO Sin Orden

ESTADO Facturada

Página: 1

FACTURA No.: 238635

REMISIÓN No.:

ORDEN No.:0

Proveedor: 17068260 RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

Teléfono: 7432597

Dirección: TV 93 51 98 BG 18 PAR EMPRES PTA DEL SOL

Ciudad: BOGOTA D.C.(BOGOTA D.C.)

Bodega: 02 FARMACIA

Observación: CONTRAOT N °343

Pago A:* 90 DIAS

Referencia	Descripción	Und	Cantid.	Vlr.Unitario	Vlr/Neto	Vlr.IVA	Descuen	Vlr.Total
01700000082	RFLUTICASONA + SALMETEROL 25/250 MCG SLN INHA.	IN	15,00	28.666,000000	429.990,00	0,00	0,00	429.990,00
Totales					429.990,00	0,00	0,00	429.990,00

ELABORO JAQUELIN MARULANDA DUQUE

17/12/2025

*** FIN DEL REPORTE ***

RECIBÍÓ

14:53:13

(*) Suministros con control de lote

7J.0 *HOSVITAL*

Usuario: JAQMADU



RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597

NIT: 17068260

BOGOTÁ

- COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

FE / 238635

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

PÁGINA: 1 / 1

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTÁ, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIV SANTA SOFIA	ASESOR PED: JHONF GOMEZ	FECHA DE FACTURA
CL 5 40 02 BRR ASTURIAS	NIT: 8908010995	16/12/2025
SOLICITADO POR	TELEFONO: 8879200 MANIZALES	VENCIMIENTO
CONTRATO No	CRÉDITO 120 DIAS - Transferencia Débito	16/04/2026
ORDEN DE COMPRA No	1 - MENSAJERIA DDB	
ENTREGAR EN	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	
Nº CONTROL INTERNO	45047 PED/37095	

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
07838	SALMET+FLUTIC25/250mcg(CIPLA)FCX120DS CUM: 20085214-01 2020M-0016229-R1 ATC: R03AK06	15 FCO	5GB1427 31/05/2027	28.666,00	0	429.990,00

Totales:	Líneas:	*1*	Artículos:	*1*	Cantidad:	*15*
----------	---------	-----	------------	-----	-----------	------

SON:	SUBTOTAL	COP	429.990,00
CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 25/100 PESOS M/CTE	IVA	COP	0,00
	RETEIVA	COP	0,00
	RETEICA	COP	0,00
	RETEUENTE	COP	10.749,75
		COP	419.240,25

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 17:59:27	RECIBI:	FECHA Y HORA
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	

BODEGA FARMACIA
Recibido por

Nota Técnica:

i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.

ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución

iii) DDB reporta trimestralmente al SIMED los precios y cantidades registrados en esta factura.

iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:

Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFG) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: 0397563c614ece20a9de5fa5e615045f1506e1b214faeb58db427ba071cad9caecc5be852f4af5a11ebbf2e096b5f95d

Fecha y hora Factura: 16-12-2025 17:58:13

Fecha y hora Validación: 16/12/2025 17:59:27

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA



Figure 1 illustrates the experimental setup. A participant is seated at a table, looking at a screen. The screen displays a 3D model of a hand holding a tool. The participant is instructed to observe the hand and tool, and to adjust the tool's position to match the target position. The diagram includes labels for the participant, the screen, the hand, the tool, and the target position.